



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

A la abogada **MAYERLY CAÑAS DUQUE**, quien se identifica con C.C. No 1020734333 y portador de la Tarjeta Profesional No 222166, para que, comparezca a intervenir de manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 110012502000202400223 seguido en su contra, del cual conoce el Magistrado JORGE ELIECER GAITAN PEÑA.

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

La publicación se efectúa, por el término de tres (3) días, en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>.

Se fija hoy 03 de julio 2024 a las ocho (8:00) a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 05 de julio de 2024 a las cinco (5:00) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Maria Nathalia Rodriguez Ortiz
Cargo: Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co